

CONCLUSIONES DE LA JORNADA CONMEMORATIVA DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CON CÁNCER

La Federación Española de Padres de Niños con cáncer ha presentado un estudio en el que se analiza la atención hospitalaria de los adolescentes con cáncer cuando se realiza en Unidades de Oncohematología Pediátrica y cuando son atendidos en Unidades de adultos.

Las principales conclusiones derivadas del estudio son:

- Muchos adolescentes son tratados en unidades de adultos. Especialmente los que son diagnosticados entre 15 y 18 años.
- Se desconoce con exactitud la incidencia y evolución del cáncer en este tramo de edad ya que el Registro Nacional de Tumores Infantiles (RNTI) sólo registra una pequeña parte de los diagnósticos que se producen.
- Las condiciones de hospitalización son más adecuadas en las unidades pediátricas.
- La atención psicosocial, educativa y lúdica está adaptada a estos pacientes en las unidades pediátricas.

Las evidencias científicas nos informan de que el pronóstico de estos pacientes es mejor cuando son tratados en unidades pediátricas.

Las recomendaciones de las sociedades profesionales y del Ministerio de Sanidad coinciden en que la atención de los adolescentes enfermos de cáncer debe realizarse en Unidades de oncología específicas para adolescentes o en Unidades de Oncología Pediátrica.

Durante la jornada conmemorativa del Día Internacional se han definido las características de estas unidades que se han denominado:

UNIDADES DE ADOLESCENTES/ UNIDADES DE TRANSICIÓN

- Atienden a los pacientes enfermos de cáncer entre los 14 y los 18 años.
- Especialmente situadas en el área de oncología pediátrica pero diferenciadas del resto de la unidad.
- Ofrecen una atención sanitaria específica que tiene en cuenta las características físicas, psicológicas y evolutivas de estos pacientes.
- Permiten crear un área de colaboración entre los servicios de Oncología Pediátrica y la Oncología de adultos.
- Posibilitan diagnósticos más precisos consensuados por los equipos profesionales dentro de un esquema de medicina personalizada, que puede responder a las características individualizada a cada caso.

- Responden a las necesidades de estos pacientes mediante un programa de atención integral que contempla sus necesidades sociales, psicológicas, educativas, relacionales y lúdicas.
- Orientan a los pacientes curados en las dudas que se les plantean respecto a fertilidad, posibles secuelas, controles de salud, etc. y el seguimiento necesario a medio y largo plazo.

Sin embargo en la actualidad existen dificultades en España para que la atención a los adolescentes se realice en Unidades de adolescentes o al menos en Unidades de Oncología pediátrica.

- La derivación de los adolescentes mayores de 14 años desde el servicio de urgencias suele realizarse a las unidades de adultos.
- Los médicos de familia no tienen la posibilidad de derivar a los hospitales pediátricos a los pacientes adolescentes que llegan a sus consultas de atención primaria.
- Las Unidades de Oncología de adultos deberían derivar a los pacientes adolescentes a las Unidades de Oncología Pediátrica cuando no exista Unidad de adolescentes.
- Aún no existen suficientes Unidades de Adolescentes para tratar a los pacientes de cáncer en este tramo de edad.

Desde las Asociaciones de padres reclamamos a la administración sanitaria para que impulse la creación de Unidades de Adolescentes en las áreas de Oncología Pediátrica de tal modo que ningún adolescente menor de 18 años sea tratado en una unidad de adultos.

#DíaInternacionalNiñoconCáncer
#nosomosadultos